

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 186 Jueves 4 de agosto de 2011

Sec. IV. Pág. 82057

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26356 VALENCIA

Edicto.

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000616/2011, habiéndose dictado en fecha 19 julio 2011, por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Excavaciones y Obras Axo, S.L., con CIF B-96492889, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal D. José Antonio Ramos Lafuente, NIF 19.837.763-X, con despacho profesional en Valencia, calle Grabador Esteve, número 4, 3.º 7, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 19 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110061108-1